



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA PEDRO ABARCA

En sesión extraordinaria de la Asamblea de esta Junta Vecinal, de fecha 3 de marzo de 2016, se ha aprobado la formación del Inventario de Bienes propiedad de la Junta Vecinal de Quintanilla Pedro Abarca. Se expone al público y se abre un periodo de exposición pública de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona pueda examinar el expediente en la sede de este Ayuntamiento y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

En Huérmeces, a 3 de marzo de 2016.

El Alcalde Pedáneo,
Ignacio González Díez